Jueves 21 de Octubre de 1869

MONTEVIDEO

EL SIGLO

2ª Época—Año 6—Núm. 1,508

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 43 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. BERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

ALMANAQUE
OCTUBRE—21
SANTOS HILARIO, ÚRSULA Y LAS ONCE MIL VÍRGENES MÁRTIRES.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 ½ de la tarde.
El *Bourgogne* sale hoy para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

EL SIGLO

El miedo y el odio á la prensa.

La gente del Gobierno se ha propuesto colocar á la prensa en la categoría de cuarto poder del Estado.

Acaso no le reconocen lo que tiene—influencia sobre la opinion—direccion de las ideas—educacion de los espíritus.

Pero ellos se encargan de atribuirle lo que no puede tener en ningun caso—representacion material ante las instituciones ó las autoridades de la República.

Ya sabemos que altos funcionarios han hablado en calidad de tales contra la propaganda de la prensa, por tal ó cual motivo incidental.

En las consultas que el Gobierno ha hecho á la Comision Permanente, la prensa ha figurado como causa motriz del proceder.

Los Ministros no pueden hablar en las Cámaras, sin soltar sus pullas á la prensa, *á cierta parte de la prensa*, segun la fórmula sacramental con que el *argot* gubernativo se escusa de pronunciar el nombre de este diario.

Anteayer mismo, en la sesion de la Comision Permanente, contestando el Sr. Laviña á una interrupcion del Dr. Ferreira, decía muy *suelto de cuerpo*:

• Es que la Comision Permanente resolvió la duda suscitada *entre el Gobierno, la prensa y los jueces*. •

La prensa es el nuevo poder que se coloca entre el Lejislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

Pero algunas diferencias lo distinguen de los demas.

Cada uno de los otros tienen sus tratamientos aristocráticos — *vuestra escelencia — vuestra señoría— vuestra honorabilidad*.

La prensa es prensa á secas, cuando no es la prensa demagógica, libertina y desquiciadora.

La prensa es el poder maléfico, destructor, impío sobre el cual se pretende hacer descargar la maldicion de los demas.

A primera vista se creería que quieren marchar de acuerdo con la opinion, fraternizando con la prensa, cuyo nombre está en sus labios á cada instante.

Y tanto fraternizan, que la convierten en un nuevo *Benjamin*, á quien venderían de toda voluntad, si el General Batlle se prestase á desempeñar el rol de los mercaderes ejipcios.

La prensa los desvela; los tiene pensativos y cismáticos.

Hasta el valor les falta de disimular un tanto sus prevenciones y sus iras.

Se traicionan de una manera grotesca.

El error tiene antipatía á la discusion; las faltas odian á muerte la publicidad.

La prensa que les daria satisfaccion y solaz, seria un boletin oficial, un *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, como la prensa del antiguo Paraguay.

Así es cómoda y tranquila la vida de los hombres públicos.

Nadie les dice nada y todos están conformes:

Reina la paz en las familias, y ni una paja se mueve en ese mundo endemoniado del espíritu.

Todos son amigos y encuentran maravilloso todo lo que hacen alternativamente.

Los yerros de los unos, se tratan de compadres con los yerros de los otros, y esa solidaridad indisoluble los pone á cubierto de la crítica.

Entonces, la prensa ya no es cuarto poder del Estado;—la prensa es nada—y ese es el ideal que los deslumbra.

Pero van por mal camino. La prensa no es una entidad oficial para que figure en los documentos públicos [illegible]

[illegible]

Un fiasco reverendo.

[illegible] *La Tribuna* el artículo en que rectificamos [illegible]

sus *citas falsas* sobre la convocacion estraordinaria de las Cámaras por la Comision Permanente á solicitud del Poder Ejecutivo.

Haciendo justicia á los términos en que se nos ha contestado, lo hacemos tambien al fondo de esa contestacion.

Nada mas pobre; nada mas confuso; nada mas erróneo.

Invocaron *una práctica constante*, *una práctica de todos los gobiernos constituidos*, *una práctica de treinta y nueve años*.

¿Y cuales hechos han presentado para justificar la práctica invocada?

La convocacion de 1835 para conceder al General Oribe el permiso de mandar el ejército, y la convocatoria de 1841 para otros fines análogos, no comprendidos en el artículo 57 de la Constitucion.

Respecto de la primera, nosotros hemos demostrado que el General Oribe no salió á campaña en 1835, sino á fines de Febrero de 1837, estando reunida ordinariamente la Asamblea, que le concedió el permiso á que se refería *La Tribuna*.

Eso lo hemos demostrado con documentos fehacientes.

Ahora bien, *La Tribuna* contesta que talvez se haya equivocado de fecha, y nos hace una confusa relacion de los sucesos políticos y militares de 1836 y 1837, para venir á parar en que no presenta ninguna prueba, absolutamente ninguna, de su afirmacion anterior sobre la convocacion de la Asamblea por intermedio de la Comision Permanente.

La Tribuna queda convicta de falsedad en esa parte.

En cuanto á la segunda, el diario ministerial no ha salido mas airoso.

Dijo que en 1841, la Comision Permanente había convocado á la Asamblea, y nosotros le probamos que la había convocado el Poder Ejecutivo directamente.

Ahora se limita á contestarnos:

• *El Siglo* cita tambien la convocatoria individual que hizo el P. E. en Setiembre de 1841 á los Representantes y Senadores para reunirse en Asamblea General.

• Este argumento es contra producentem.

• Aquella convocatoria fué tan estraordinaria y escepcional, como lo eran las circunstancias. •

Tan estraordinaria y escepcional como se quiera, la citasteis en vuestro abono, y ha resultado en vuestra contra.

El diario ministerial se luce en su defensa de los errores ministeriales!

¿Qué queda de la *práctica constante de todos los gobiernos constituidos, de la práctica de treinta y nueve años*?

Vamos á verlo en seguida; y es curioso porque jamás un diario sério ha incurrido en mas cómico *renuncio*.

Léase con atencion lo que dice *La Tribuna*:

• Exhibiremos al colega una prueba concluyente de que el Poder Ejecutivo *puede reclamar á la Comision Permanente* la convocatoria estraordinaria de la Asamblea General.

• La ley sancionada por la Asamblea General el 12 de Febrero de 1840, decía testualmente en su artículo 3º, lo siguiente:

• Art. 3º Mientras no se reune la nueva Legislatura, residen en la presente la plenitud del Poder Legislativo, *pero solo podrá reunirse estraordinariamente* CUANDO LO RECLAME EL PODER EJECUTIVO Á LA COMISION PERMANENTE *segun la Constitucion*. • (*Nacional* nº 373.)

• Levante esta trompo en la uña, como dicen vulgarmente, el amable colega y díganos si en la práctica no ha sido convocada la Asamblea General por la Comision Permanente á solicitud del P. E., ó si lo que vale lo mismo, si nuestros Legisladores no entendieron que el P. E. estaba facultado para pedir esa convocacion á la Comision Permanente, y así lo preceptuaron en la ley que dejamos citada.

• Fuera de los casos de que tratan los artículos 56 y 57 del Código, la Asamblea General no podia reunirse estraordinariamente sino cuando el P. E. *lo reclamase á la Comision Permanente*.

• Esta ley fué adoptada conforme á los luminosos dictámenes dados por hombres tan competentes como los señores D. Julian Alvarez, D. Manuel Herrera y Obes y D. Joaquin Sagra y Periz, cuya autoridad en la materia no será puesta en duda por la redaccion de *El Siglo* •.

He ahí el gran fiasco del diario ministerial.

Tambien vimos en el *Nacional* citado la ley á que se alude, pero al instante comprendimos que en la frase—CUANDO LO RECLAME EL PODER EJECUTIVO—habia un error de imprenta,—en vez de A debía decir O.

Se necesita ser muy inocente ó muy malicioso para suponer que la ley estaba exactamente publicada en el *Nacional*.

D. Julian Alvarez, D. Joaquin Sagra, D. Alejandro Chucarro (no D. Manuel Herrera y Obes que no era de esa Asamblea) jamas pudieron entender que la Comision Permanente tendria mas facultades que las designadas por la Constitucion.

Ellos dirian hoy que convocar á la Asamblea fuera del caso previsto por el artículo 57, como alterar las leyes preexistentes, es de parte de la Comision Permanente una usurpacion de facultades, una violacion del Código fundamental.

En 1840, como en 1837, cuando ese gobierno y en las Cámaras estaban los patriotas de la Constituyente, se distinguia muy bien que la Asamblea General podia ser convocada por la Comision Permanente solo en el caso del artículo 57—cuando el Gobierno desoye sus advertencias—y por el Poder Ejecutivo en cualquier otro que se presente.

Véase el texto auténtico de la ley.

• Secretaría de la Cámara de Representantes.

• Certifico que en el Libro de Leyes y Decretos que existe en esta Secretaría, se encuentra la Ley de 12 de Febrero de 1840, que en su artículo 3.º, testualmente dice:—Art. 3.º Mientras no se reune la nueva Legislatura, reside en la presente la plenitud del Poder Legislativo, pero solo podrá reunirse estraordinariamente [illegible] **Poder Ejecutivo á la Comision Permanente segun la Constitucion.**

[illegible] Montevideo á 20 de Octubre de 1869 [illegible] Secretario. •

¿Qué tal?

[illegible] diario ministerial, para [illegible] el público se [illegible] por la parti- [illegible] ahora cambia [illegible] las leyes anti- [illegible] veracidad de [illegible]

[illegible] dido anoca- [illegible] que la convo- [illegible] mencionado) en [illegible] cute al Poder [illegible]

[illegible] lica no inter- [illegible] práctica ver- [illegible] es que invoca [illegible]

[illegible] romper toda [illegible] titucionales, [illegible] s del Poder [illegible] blea General [illegible] artículo 57 de [illegible]

Las Imponderables virtudes del Gobierno.

La Tribuna se ha visto obligada á retirar de la polémica su famoso argumento sobre la *práctica constante* que autorizaba á la Comision Permanente á convocar á la Asamblea General por empeños del Poder Ejecutivo, y ensaya otro medio de demostracion para tratar de salir con la suya, es decir, la del Gobierno.

Hé aquí como se espresa en su primer editorial de ayer:

• Se reconoce que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de hacerlo por sí, si le place, sin el concurso de la Comision Permanente.

• ¿A qué pues, tanto cuestionar?

• ¿Por qué no se dice, que, si el P. E. á pesar de la facultad que tiene para convocar la Asamblea General, se ha dirijido á la Comision Permanente, solicitando la convocatoria por su intermedio conforme á la Constitucion, ha querido consultar el mayor acierto, *abundando en liberalismo en obsecuencia á las formas, en garantías á las libertades públicas*, y en ese espíritu de armonía tan conveniente entre los Altos Poderes del Estado, y que la Administracion actual tiene en especial estima?

• El Gobierno que tal hace, podria pecar mas bien de *escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes*, que no de desmedido; y *esto honra*. •

Vaya un modo singular de raciocinar!

Si el Poder Ejecutivo es quien debe convocar á la Asamblea, debe conocerlo por sí solo y no andar pidiendo que la convoquen los que no tienen derecho á convocarla; sino para el caso preciso en que el Poder Ejecutivo nada le gustaria verla convocada.

Pues qué!—*¿Abundando en liberalismo, en obsecuencia á las formas, en garantías á las libertades públicas*, podria el Gobierno dirigirse al Superior Tribunal de Justicia para pedirle que convoque á la Asamblea?

¿Y superabundando en todo eso, podria dirigirse tambien á las Juntas Económicas Administrativas y á las Corporaciones particulares, para que de acuerdo con la Comision Permanente y con el Tribunal, hicieran la convocacion?

Aquí no se trata de *abundar*, ni de *superabundar*—se trata simplemente de ajustarse á lo que la Constitucion y la práctica establecen.

Pero siquiera—¿puede atribuirse á móviles dignos de elojio, la conducta del Poder Ejecutivo al atropellar las formas y los principios constitucionales?

No! lo que se quiere presentar como virtudes no son sino *certezas* al alcance de un niño de escuela.

En Julio, el Sr. Ministro de Gobierno convocó estraordinariamente á la Asamblea, sin dirijirse para nada á la Comision Permanente.

En Octubre, ya no se atreve á convocarla él mismo sino por intermedio de la Comision Permanente.

¿Porqué esa descomunal inconsecuencia?

Porque urgia las maniobras del Gobierno elector, y ya no es posible agregar mas asuntos á los que motivaron la convocatoria.

Porque era preciso esperar á que se cerraran las actuales sesiones estraordinarias para abrir las nuevas, y aquellas no terminarán antes de las elecciones.

Entonces se pensó en la Comision Permanente.

Pongámosla á nuestro servicio, se dijo el Gobierno elector en sus adentros y le pidió que convocara *á la mayor brevedad posible*, á la Asamblea.

Esa trampa es la virtud maravillosa que decanta *La Tribuna*.

El Gobierno elector quería que la Comision Permanente le sirviese de RUFIAN en sus manejos electorales.

¿Llegará hasta ese estremo, el cuerpo encargado de velar por los derechos y los intereses del pueblo?

Retrocedan ante estos dos estremos.

No se viola impunemente la Constitucion de la República.

Si las Cámaras saben cumplir con su deber, harán efectiva la responsabilidad de la Comision Permanente, por haber violado la Constitucion, dictando por su cuenta y riesgo modificaciones á una ley de la Asamblea.

Pero hasta que llegue ese castigo y aun dado el caso de que no llegue, ya irá sintiendo la Comision Permanente cuales son las consecuencias de su funesto proceder.

Es imposible escapar á uno de estos dos estremos, ambos funestos, igualmente aterradores para los dignos miembros de la Comision Permanente.

Si los Jueces de Paz, como es probable, [illegible] inconstitucional que se le ha hecho—¿en qué situacion queda la Comision Permanente?

La respuesta viene de por sí—queda en el mas absoluto desprestigio.

Si los Jueces de Paz, lo que no es justo ni probable, acatan la resolucion de la Comision Permanente, los ciudadanos acudirán á *espulgar* las inscripciones de 1867 .... ¿y entonces....? ¿cuántas dudas y cuantas cuestiones terribles no podrán presentarse ante la vista de la Comision Permanente sorprendida?

Si aun es tiempo de retroceder, que siempre lo es cuando se trata de volver al buen camino, retrocedan los ciudadanos que en la Comision Permanente votaron la resolucion fatal del 19 de Octubre.

Estravio.

La Tribuna trae un artículo lleno de diatribas contra el Dr. Ferreira y Artigas.

Hasta dónde llega la exaltacion de la pasion política! Mandar ó consentir que un *Perez Aces*, escribiendo en un diario oficial, pretenda *manosear* la personalidad del Dr. Ferreira y Artigas!

Las inscripciones en el Registro.

Empezamos hoy á publicar las listas de inscripcion de los diversos Juzgados de la capital, para que los ciudadanos puedan examinarlas y estén habilitados para tachar á los que no tengan las condiciones legales.

Es así como se han de suprimir todos los fraudes en los actos electorales y ha de manifestarse la verdadera opinion del país.

1.ª Seccion—Lista de los ciudadanos inscriptos en el Juzgado de Paz de la 1.ª seccion hasta el momento de cerrarse el Registro Cívico:

Adolfo D. Cabrejo, Fructuoso Mendoza, Benigno Perez, Ramon Lopez policiano, oriental sabe leer y escribir, Tomás Casarez, Miguel Herrera y Obes, Daniel Muñoz, Eduardo Chucarro, Alejandro Chucarro, Emilio Dellazoppa, Pablo Dellazoppa, Antonio María Marquez, Antonio F. Avalos, Luis Pozzo, Justino Viana, Cárlos L. Muñoz, Eduardo Fernandez, Leoncio Correa, Juan P. Castro, Julio Herrera y Obes, Floro Quintana, Jorge Ibarra, José M. Perelló (hijo), José R. Belo, Lucio Martinez, Francisco María Alonso, Cárlos Marquez, Emilio Herrera y Obes, Francisco Muñoz, Pedro Marquez, Manuel A. Silva, Teodosio Ferreira, José L. Terra, Donaldo Mac-Eachen, Eduardo Mac-Eachen, Juan Anbriol, Bonifacio Martinez, Agustin de Castro, Cárlos T. Fernandez, Luis Piñeiro.

8ª. Seccion —Francisco Castro, Juan Chacon, Juan C. Carrasco, Abel Castro, Tomás Pereira, Felipe Callerizа, Jorge Pacheco, Manuel A. Boyano, "Fernando Castro, Pedro F. de Montes, Cárlos Stwart, Luis P. Botaro, Pedro D. Zas, Alejandro Ortiz, Manuel Rollano, José Medina, Neto Bazan, por Fausto Gonzalez, Pedro de Zas, Leonardo Aguirre, Luciano Rollano, por Emiliano Pereira, Pedro de Zas, por José Baez, por Eusebio Alvez, José Romero, por Cayetano Vidal, por Angel Viñolo, por José Martinez, por Cárlos Bono, por Telésforo Viñolo, por Basilio Martinez, por Alejandro Machin por Dionisio Martinez, por José María Gonzalez, por Eladio Gonzalez, por Gregorio Puniga, por Ildefonso Martinez, por Bernardino Quintana, por Inocencio Canova, por Paulo Santa Cruz, por José Cubas, por Pedro Gibeman, Pedro de Zas; por Lino Rodriguez, por Celestino Saavedra, por Juan M. Piñeyro, por Juan Curbelo, Pedro de Zas"; Estéban Solari, Francisco Castro y Torres, Joaquin Fernandez Santos, Ermenegildo Benitez, Manuel Alvarez, Manuel Gomez, Nicasio Ependola, Adolfo Viedeman, por Juan Gonzalez, Ramon Corti, Ramon Corti, Angel Acosta, Luis Diaz, José M. Alegre, José Correa, Gregorio Benitez, Juan M. Pedraita, Antonio Alvez, "por Osbaldo Zas Dario Saráchaga, Florentino Tuluri, por Felix Mendez, José Penino, por Pedro Melendez, José Penino, por Ildefonso Gascon, Juan Chacon, por José Gascon, por José Arcos, por Manuel Delgado, por Ramon Meret, por Manuel Alzaibar, por José Paslas, Doroteo Machado, Adon Asteguy, José Piñeyro, Estéban Loriente, Faustino Loriente, Tomás Penino", Bernardo Esparraguera, José P. Varela, Manuel A. Bustamante, Juan Castrilos, por Lisandro Aguiar, Juan Gilmartinz, Pablo Penino, Tomás Lemos, José María Saturio, Emilio Duran, Eusebio Perez, Enrique Stwart, Ricardo Paz Stwart, á ruego de Horacio Pereira, Honorio Calvo, por Francisco Quintana, José Medina, Justino L. Sellanes, Pedro Suarez, Melchor Pacheco, Diego Noboa (hijo), Manuel Barbosa, Felipe Sanchez, Francisco Lema, Francisco Rivero Agel, Bartolo Blanco, Juan Almada, Francisco Estabilla, Gregorio Perdomo, Medardo Costa, Medardo Costa (hijo), Alejandro Guerra, Pedro Gonzalez, Jacinto de los Santos, Manuel N. Fernandez, Angel Fabres, Eusebio Alves, Lorenzo Vazquez, Cipriano Nuñez.

Cerrado el Registro con 108 ciudadanos, habiendo siete á quien dice el Juez que no les ha dado papeleta y que están tildados.

Debe observarse que hay 42 inscriptos con letra del Sr. D. Dario Saráchaga, que son desde Emiliano Pereira hasta Juan Curbelo inclusive, advirtiendo que la misma firma de D. Pedro Zas, que aparece suscribiendo los primeros, es de puño y letra del mismo, D. Dario Saráchaga.

9.ª Seccion—Bernardino Perez, Juan J. Corrales, Manuel Mendez, Pedro Farias, T. G. de Zuñiga, Fructuoso Rodriguez, Francisco Maldonado (hijo), Francisco Maldonado, "Encarnacion Echevarria, Juan Machado, Narciso Garciso, Alvino Alvino, Antonio Curvelo, Tiburcio Conde, Martin Delson, Antonio Casamos, Salvador Rodriguez, Estevan Alvarez, Gilberto Gonzalez, Calisto Curbelo, Manuel Alvarez, Sergio Lopez, Pio Feliz, Alfonso Libres, Clagenio Curbelo, Lino Ruiz, Eusebio Sanchez, José Grajales, Andres Curbelo", Luis M. Perez, "Segundo Curbelo, José Conde, Leon Conde, Alberto Conde, Fernando Conde, Dionicio Cruces, Isbelino Diaz, Laureano Aguilera, Ildefonso Gonzalez, Braulio Lopez, Antonio Ramos, José M. Portes, Manuel Errasquí, Juan J. Britos, Isidoro Rivero, Venancio Gonzalez, Regino Gutierrez, Leandro Correa, Juan Iraschea, Nicolas Araste, Santiago Batallo, Pablo Luques, Juan Corp, Segundo Tajes, Domingo García, Francisco Sena, Doroteo Libaros, Doroteo Fernandez, Andres Benites, Francisco Burgos, Ramon Martinez, José Castro", Manuel Fernandez, Justo Corta, Augusto Freire, Doroteo Libaros, Antonio Gallinal, Lorenzo Maldonado, Gregorio Montiel, "Juan José Corrales, Gregorio Parra, Magaleno Dominguez, José Oterguez, Victoriano Quinteros, Timoteo Sosa, Antonio Nuñez, Lorenzo Pintos, Eusebio Pintos, Juan Gonzalez, Juan Rodriguez, José Hipolito, Pedro Carolino, Joaquin María, Rosa Granoa, José Rodriguez, Faustino Santos, Mauricio Fernandez, Federico Cabrera, Amaro Perdomo, Justo Rodriguez, Domingo Cabrera, Juan Ortega, Santiago Aguirre, Isidoro Calleuja, Rudecindo Agilera, Osbaldo Soriano, Domingo Perez, Pedro Alcantara, Andrés Avelino, José Ayala, Mario Bargas, Pascasio Lopez, Emilio Jerez, Augusto Fernandez, Gregorio Ortega, Adolfo Villagran", Ramon Mesenar, Federico Cabrera é hijo, "Ignacio Mendez, Segundino Muñoz, Pantaleon Olivera, Victor Flores, Juan Balav, Gregorio Freire, Guillermo Trujillo, Manuel Castro, Leandro Jimenez, Damian Osorio, Felix Necia, Bautista Sosa, Juan Pena, Zoilo Maldonado, Lorenzo Gonzalez, José M. Gonzalez, Gabriel Rodriguez, Leonardo Pacheco, Ramon Peirano, Rafael Villanoba, Joaquin Villanoba, Rufino Sosa, Angel Rodriguez, Adan Segundo, Diego Martinez, José Machado, José Perez, Leon Rodriguez, Pedro Cabrera, Ignacio Aguilera, Zoilo Nantes, Manuel Fernandez, Alejos Villalba, Francisco Rodriguez, Venancio Machado, Pedro Liberno, Manuel Perez, Cayetano Porto, Tomás Fernandez, Ramon Viña, Pedro Bordes", Ramon Rodriguez, Cecilio [illegible] Funes, Justo Ortega, [illegible] Fernandez, Horacio Grajales, Pedro Zabala, Martin Fernandez, Juan Fres, Ermenegildo Diaz, José M. Borjes, Francisco Chala, Gabino Rodriguez, Luciano Montesdeoca, Ricardo Ansemini, Mauricio Sosa, Fermin Malvin, Andrés Rodriguez, Francisco Malvin, José Gordiola, Estanislao Hijala, Eustaquio Riso, Benjamin Mallado, José Medina, Manuel Montaño, Cipriano Gomez, Pedro Viera, José M. Camicho, Benigno Medina, Juan P. Montaño, Victoriano Batista, Lino Bazan, Octavio Batillo, Salvador Larrobla, Antonio Martinez.

Cerrado con 188 inscriptos sin ningun tildado.

Desde Encarnacion Echevarria hasta Andres Curbelo inclusive, desde Segundo Curbelo hasta Manuel Fernandez inclusive, desde Juan José Corrales hasta Adolfo Villagran inclusive, desde Ignacio Mendez hasta Pedro Bordes inclusive, todos con letra del Juez de Paz, y desde Ramon Rodriguez hasta Antonio Martinez inclusive, con letra del amanuense del Juez. Son 141 con letra del Juez, 30 con letra del amanuense y solo 17 que han firmado personalmente en el Registro.

2.ª Seccion de la Villa Union — Eladio Tardáguila, José Figuerola, José Rodriguez, Justo Espinosa, Concepcion García, Cárlos Zufillaga, Aquilin Perez, Estevan Piris, Felipe Alvarez, Antonio Amaro, Enrique Perdomo, Miguel Perdomo Alvarez, Domingo Rodriguez, Juan A. Clavija, Modesto Rodriguez, Diego Bentos, Cárlos Pettis, R. Montaldo, Eugenio Caraballo, Manuel Barris.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

12ª SESION ESTRAORDINARIA SIN NÚMERO OCTUBRE 20 DE 1869

Presidencia del Sr. Lariña.

Reunidos en el salon de sus sesiones á las tres de la tarde los Sres. Diputados Solsona, Chucarro (D. E.) García, Savazo, Regalia, Labrousse, Sasviela, Latorre, Viana, Vidal (D. Francisco), Lacueva (D. Floro), Mendez, De-María, Acosta, Mac-Eachen, Vilaza, Perez (D. Felipe), Chucarro (D. A.) y Lacueva (D. Tomas.)

No habiendo el número necesario para constituir Cámara, el Sr. Presidente convocó á los Sres. Representantes para el dia inmediato á la hora de costumbre.

Retirándose los señores presentes.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION NÚMERO 114 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1869

Presidencia del Sr Dr Herrera y Obes

Con asistencia de los señores vocales Ellauri, Otero, Labrousse, Ximeno, y Ferreira; faltando con aviso el Sr. Presidente y el Sr. Lapuente y con licencia el Sr. Paullier.

Abierta la sesion, se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia.

La Comision de Salubridad eleva el informe del Inspector de Comestibles y Bebidas dando cuenta de los establecimientos de confitería que han incurrido en multa por hacer uso de materias nocivas en contravencion al acuerdo de la Junta de fecha 1.º de Junio último publicado y repartido en hoja suelta. Leido el informe, fué aprobado el proceder de la Comision de Salubridad, rebajándose á la mitad el importe de las multas impuestas por equidad en atencion á que es la primera vez que se contraviene el acuerdo de la Corporacion fecha 1.º de Junio último, publicándose para el debido conocimiento de quienes corresponda.

La Gefatura de Policía remite una relacion de los terrenos sin cercar, que le ha sido pasada por el Comisario de la 7.ª Seccion.—A la Comision de Obras Públicas.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la solicitud del Sr. Croker sobre perjuicios en su quinta.—Leido el informe en el que se aconseja que se agregue la escritura respectiva y que en cuanto á los daños que infieren los vecinos á la propiedad del Sr. Croker, ocurra donde corresponde, fué aprobado.

Don Ildefonso Gonzalez se presenta reclamando de una multa impuesta por un Revisador de contraste—A la Comision Especial.

La Comision de Caridad remite el Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido el establecimiento en el mes de Setiembre ppdo.—A la Contaduría á sus efectos.

La Comision de Salubridad eleva el parte del Inspector dando cuenta de que los peones se niegan á seguir en sus trabajos, exigiendo lo que se les pague lo que se les adeuda.—Leida la nota, se acordó que se dieran por retirados los peones de la Comision de Salubridad, en atencion á que por el nuevo contrato de la limpieza es el Empresario el encargado de hacer este servicio, corriendo por su cuenta el personal que se emplee en dicho servicio.

Se levantó la sesion á las diez de la noche habiendo empezado á las ocho y cuarto.

Inspeccion de Comestibles y Bebidas.

Montevideo, Octubre 12 de 1869.

El que suscribe, inspector de bebidas y sustancias alimenticias acompañado del inspector seccional, tiene el honor de participar á V. que en los dias 8 y 9 del corriente han visitado todas las confiterías de la capital, Aguada, Cordon y villa de la Union, con el objeto de cerciorarse de si el uso de las materias colorantes se hacia conforme á lo dispuesto por la Comision de Salubridad, y ordenado por la Junta E. Administrativa en su disposicion de 1.º de Junio pasado.

1.º En la Confitería de Eugenio Perú y Banon calle 25 de Agosto núm. 102 se espendian yemas en papeles colorados en materias nocivas.

2.º En la calle 25 de Agosto núm. 103 idem.

3.º En la idem del Cerrito Confitería de Enrique Risso idem.

4.º Laboratorio de Confitería de D. Enrique Risso calle del Cerrito núm. 99, donde se envuelven yemas y caramelos en papel nocivo.

5.º Confitería del Puerto propietario José Ayo idem.

6.º Calle del 25 de Mayo núm. 180, idem.

7.º Confitería Montebruno calle 25 de Mayo núm. 107 y 109, idem.

8.º Calle Sarandí núm. 130 idem.

9.º Fábrica de Montebruno calle Buenos Aires núm. 59, idem.

10.º Confitería de Aycardi, plaza «Constitucion» id.

11.º Confitería de la «Amistad» calle del Rincon n.º 180, idem.

12.º Confitería Garibaldina calle del Uruguay núm. 5 usaba confites coloreados con sustancias nocivas.

13. Confitería de la «Paz» usaba papel coloreado con materias nocivas.

14.º Confitería «Lafon» calle 18 de Julio núm. 13, por usar papeles prohibidos y ademas por tener una crecida cantidad de confites coloreados con cromato de plomo. En este establecimiento se ha espendido y llevado á otro, yemas envueltas en papel prohibido despues de haber sido notificado y multado.

15.º Confitería del «Plata» José R. Rodriguez Calle 18 de Julio núm. 137 usaba colores nocivos en grageas.

16.º Confitería y café de Eduardo Gui, idem.

17.º Confitería del Globo de José Baroli, por usar papeles de colores prohibidos.

18.º Confitería del Cordon de Antonio Reinaro, calle 18 de Julio núm. 320; se procedió al embargo de una [illegible] plomo.

19.º Confitería Anzani, calle de la Agraciada (Aguada) núm. 122, usaba papeles colorados con materias nocivas.

20.º Confitería de Jaime Gananzi, Agraciada núm. 180, (Aguada) tambien usaba colores perniciosos como el *cromato de plomo* en papel nocivo.

21.º La confitería de la Victoria calle del Cerro-Largo, se multó con 10$ por lo mismo.

22.º Confitería del Mercado Principal de Goyo Izaba por los confites remitidos por la confitería de Lafon yemas envueltas en papeles de color nocivo.

23.º Confitería del «Sol» de María de los Angeles, por usar colores prohibidos y dorado falso de cobre, en los confites y á mas los papeles coloreados con colores nocivos.

24.º Confitería de la Carolina en la Union, de Alberto Cuneo, usaba papel coloreado con colores nocivos y á mas se le decomisó un barril de peras en mal estado.

En vista de tales infracciones con reincidencia, en algunos, de lo ordenado en el mes de Junio próximo pasado quedaron notificados de multa de 50$ los propietarios de las confiterías que figuran en el presente informe bajo el núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 23, y con 10$ las de los núms. 12, 14, 18, 21, 22.

Al cumplir esta ardua y penosa mision, observaré que los que suscriben han sido recibidos con burla y rechifla en casi todos los establecimientos que han visitado, lo que, si quedase impune daria por resultado forzoso la completa desmoralizacion de la autoridad de esta Comision y la imposibilidad de garantir á esta poblacion, contra esplotaciones tan criminales como la de los que hacen una industria honesta de ganar dinero á costa de la vida del prójimo.

Hubo individuo de esos, que á las notificaciones de multa, encojian los hombros diciéndonos: «¡eh! Ya estamos acostumbrados á esas multas.»

Si pues, la impunidad de aquellos hechos, que en todos los códigos penales tienen un lugar para ser castigados como verdaderos delitos, viniese hoy á ratificar la confianza de esos individuos, como la de todos los que se hallen en su caso, de que en este país cada uno puede hacer lo que se le antoje, sin otro temor que el de Dios, inútil será la existencia de esta Comision y los esfuerzos todos de la H. Junta por garantir los intereses lejítimos de esta poblacion, contra las malas esplotaciones individuales y en especial la venta de comestibles y bebidas alimenticias que tienen una influencia tan directa sobre la salud y la existencia de los individuos del pueblo.

Este punto de Bromotología es tanto mas digno de ocupar la celosa é ilustrada atencion de la Junta, cuanto que, las víctimas principales de su abandono ó menosprecio, son las inocentes criaturas que incapaces de comprender el mal á que se esponen, y atraidas por el placer que les es natural, de saborear aquellas golosinas, devoran con ellas verdaderos y fatales venenos.

Puede asegurarse que si no es su causa única, aquella tiene por lo menos, una poderosa parte en la mortalidad estraordinaria que se nota en los niños de algun tiempo á esta parte, dando lugar, no solo á los envenenamientos producidos por las varias materias empleadas, sino á otra porcion de enfermedades peligrosas como *gastro-enteritis*, el *tifus*, ó *fiebres cerebrales* que tanto predominan en las dolencias actuales de la niñez.

En esa investigacion practicada, no solo hemos encontrado el uso del *cromato de plomo* en proporciones desmedidas, sino el *verde carbonato* y el *acetato de cobre* como lo hemos comprobado con los reactivos que hemos empleado en los papeles colorantes, que, con sus señales, acompañamos á este informe.

Verdad es que algunos de esos papeles solo estaban coloreados por un lado; pero no por eso dejan de presentar los mismos inconvenientes, desde que las criaturas, generalmente, no se contentan con tomar el caramelo ó yema, sino que van hasta á lamer y chupar los residuos de esas golosinas, cuando ellos se impregnan en los papeles.

Tan arraigado como difundido abuso, no podrá, pues, cortarse, si no hay por parte de la autoridad pública, mucha unidad y rigidez de accion. Es preciso no olvidar que, aparte el interes humanitario que aconseja este procedimiento, el de cada individuo particular de esta poblacion, lo exije imperiosamente.

¿Cual es el padre que podrá lisonjearse de que no perderá un hijo ó pasará por los conflictos y dolores de verlo sufrir cruelmente, víctima de uno de esos infinitos establecimientos que pululan en esta ciudad?

Puesto que no tenemos un código penal, cuyas disposiciones puedan aplicarse, no hay mas remedio que ocurrir á las multas, esperando que, pronto vendrá una ley á fijar la pena que, como antes he dicho, tienen esos verdaderos delitos en todas las legislaciones modernas.

Concluida aquella tarea, esta Comision inspeccionó la fábrica de vermouth sita en la calle Durazno núm. 92, denunciada y recomendada por el Sr. Director.

Encontramos en ella 72 barricas de vino en completo estado de acetificacion (avinagrado) y 13 en buen estado.

Con respecto á las primeras, se ha prohibido su venta y uso como vino, y su empleo en la fabricacion de vermouth; pudiendo espenderse solamente como vinagre, acatado que sea de convertirlo por esta Comision, bajo pena de 100 $ de multa.

El acta levantada y que acompaño á este informe, instruirá al Sr. Director de todo lo ocurrido en esa diligencia.

Dios guarde á V. muchos años.

Mario Isola.
Santos García, Inspector General.

Comision de S. Pública.

Montevideo, Octubre 14 de 1869.

Elévese á la Junta E. Administrativa para la resolucion que estime conveniente.

Manuel Herrera y Obes, Director.
Francisco Agell, Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 18 de 1869.

Apruébase el proceder de la Comision de Salubridad, rebajándose á la mitad el importe de las multas impuestas, por equidad, en atencion á que es la primera vez que se contraviene el acuerdo de la Corporacion fecha 1.º de Junio último. Comuníquese á la Comision respectiva, para que haga efectivas las multas, virtiéndose en la Tesorería Central y publíquese.

Plácido Ellauri, 2.º Vice presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

EXTERIOR

El Doctor Don Juan María Gutierrez.

SUS POESÍAS.

No hay mas gobiernos en el siglo XIX que los poetas, los oradores y los publicistas.

Ellos son los que encaminan la opinion y los que rijen los destinos de los pueblos:—¿Qué mas es el gobierno sino esto que ellos realizan?

¿Donde está el poder superior al de Victor Hugo y todos los maestros de la misma escuela, que han logrado hacer cambiar de rumbo, desviar del sendero que la humanidad ha trazado en seis mil años de existencia, á toda una generacion, al espíritu literario de un siglo?

¿Ha habido acaso una influencia mas potente [illegible]

¿Creeis que la palabra de Mazzini, ese soplo revolucionario que bate la frente de los pueblos italianos, no tiene mas prestijio y poder que las encíclicas de Pio noveno?

No; en el futuro cuando se escriba la historia del presente, y se trate de señalar una época, no se dirá desde Napoleon I hasta Napoleon III, sino desde Saint Pierre hasta Victor Hugo, Lamartine ó Luis Blanc.

Estas doctrinas van siendo ya el evangelio de todos los pueblos, culto sagrado que disipa todas las sombras, que pulveriza todos los ídolos del pasado, estableciendo sobre los demas poderes el de la inteligencia y el saber.

En el vasto campo en que se desarrollan estos principios debe incluirse el continente americano, este riquísimo pedazo del mundo, que parece estar siempre bajo la mirada de Dios, lleno de ambiciones, de esperanzas y de entusiasmo.

El alma americana es un grupo de luz, que resplandece en medio de sus bosques y desiertos, es un rayo aquí de los mas brillantes y divinos del astro que está en el cielo.

Todo lo que es, pues, símbolo de progreso, halla mas que en otra parte, en América, prosélitos decididos y entusiastas, prontos á llevar á la práctica y al engrandecimiento una idea ó un principio cualquiera, siempre que en ellos se entrañe una promesa de avanzar en el camino de la civilizacion.

La República Argentina, y en ella Buenos Aires, esta Atenas inspirada, ha saludado con entusiasmo y dejádose dirigir, desde los primeros momentos de su emancipacion, por todas las influencias de que hemos hablado al principio.

Nuestros poetas han sido principalmente los que han tenido una parte mayor en este imperio, en este gobierno indirecto del sentimiento é inteligencia del pueblo; ellos son los que mas poderosamente han contribuido á la formacion de nuestro carácter entusiasta, franco y decidido; dejando al mismo tiempo allá en el fondo de nuestra alma, mezclados con el recuerdo de sus cantos, el patriotismo, la ternura é inspiracion ardiente que ellos encerraban.

Grande es la deuda que tenemos para con nuestros poetas; ella será pagada con la memoria imperecedera que guardaremos de ellos.

Sus cantos siempre inspirados, cargados con un electrizador entusiasmo, con todos los estremecimientos de la revolucion, han sonado en el momento del combate, templado y enardecido el corazon de nuestros guerreros.

Luca, Lafinur, Lopez y Varela, son los cantores épicos de nuestra epopeya, los Píndaros de nuestra independencia; parece que el espíritu lírico del ilustre tebano, hubiese renacido en aquellos poetas; tal es la osadía, el entusiasmo é inspiracion que los domina.

En los momentos de tribulacion y de desgracia, cuando una bárbara tiranía, hacia creer que la gran obra de nuestra revolucion iba á perecer para siempre, la voz de nuestros poetas fué una de las primeras en sonar, protestando y lanzando un anatema sobre la frente del culpable.

En sus cantos pues, está la historia de nuestras victorias y alegrías, de nuestros desastres y pesares; páginas encantadoras y sublimes, de las que se puede decir, que son la semilla que debe fructificar en el porvenir.

De las poesías de uno de estos ilustres vates, de una de estas potencias sociales, de grande y reconocido mérito en la literatura americana, vamos á ocuparnos á pesar de palpar nuestra debilidad ante la magnitud de la obra, y sin la pretension de que lo que digamos sobre ellas tenga el valor de una crítica autorizada.

El Sr. Dr. Juan María Gutierrez, es en las letras uno de nuestros hombres mas notables, y á quien no solo la República Argentina, sino la América toda, debe estar agradecida por los importantes trabajos que ha hecho en su literatura.

El ha salvado de que naufragara en el olvido lo mas importante que en poesía existe de la literatura Americana, su *América poética* ha sido el arca santa en que se han librado todos esos tesoros de dormir ese sueño sin memoria en que yacen tantas obras literarias, que aunque de un género distinto no por eso carecen de la importancia de aquellas.

Génio investigador y ardientemente apasionado por lo bello, no ha cesado de restaurar á la vida literaria, aquello mas importante que ha hallado en los trabajos de FRAY JUAN DE AYLLON—ALARCON—LAVARDEN—CAVIEDEZ—SOR INES DE LA CRUZ—AGUIRRE—DE OÑA Y PABLO OLAVIDE;—preparando así con su *América poética*, y estos estudios biográficos y críticos admirablemente trazados, los elementos que deben servir de base á la historia de literatura americana; y la que nadie mejor que el Dr. Gutierrez, podria escribir, ayudado por los numerosos datos que es de suponer posee, y de su vasta é ilustrada inteligencia.

El mérito de estas obras como de otras tantas de que es autor, hacen del Doctor Gutierrez uno de nuestros primeros hombres de letras, uno de los padres de nuestra literatura, para quien no debemos tener solo admiracion sino tambien gratitud, por todo lo que ha hecho para gloria de aquella.

Ahora bien, al principiar á hablar de las poesías del Dr. Gutierrez, reunidas en volúmen de mas de trescientas pájinas, que acaba de ser recientemente publicado; reuniremos nosotros tambien en una sola palabra todas las que se han dicho respecto de aquellas, y como de esta union nace un aplauso, saludamos con él, al cantor laureado de nuestras glorias.

El Dr. Gutierrez comenzó á hacer versos, en una época de lucha para nuestros poetas y demás literatos, pues era cuando aun tenian lugar los combates entre clásicos y románticos; los unos tenian el fanatismo del pasado, creian con toda buena fé, que el dia que se dejara de mencionarse en las composiciones poéticas á Marte, Venus, Jove, y todas las otras divinidades del paganismo, habia concluido el buen gusto y sublimidad en la poesía.

Los otros levantando en alto la bandera de la nueva doctrina, se burlaban de las añejas preocupaciones de aquellos, y hacian un auto de fé con todos los preceptistas clásicos.

El ilustre poeta D. Juan Cruz Varela, era se puede decir, el gefe de las primeras, y á quien no se logró jamas convertir al romanticismo.

Echevarria, que ha trazado una de las páginas mas bellas de nuestra literatura, con sus poesías que parecen un lamento triste y desolado de aquella alma, tan inspirada como tierna, fué uno de los que mas contribuyó á hacer que adoptase la juventud los preceptos de la nueva escuela.

Bajo esos principios se formaron Barcarcel, Mármol, Cané y tantos otros.

El Dr. Gutierrez, fué ecléctico;—tomó del clacisismo, la forma cuidada, concisa, la construccion artística de sus frases, y muchas veces la valentía y brillantez de su entonacion; al romanticismo entregó su alma y permitió á su musa que soltara todo el raudal de sus cantos, á condicion de no estropear el delicado y esmerado molde en que aquellos debian fundirse.

Leyendo sus poesías fácilmente se comprende, que jamas ha cometido el pecado de ciertos poetas, de hacer versos por el solo placer de hacer versos; no; el doctor Gutierrez, ha escapado á esta deplorable manía, y es por eso pensamos, que á pesar de hacer mas de treinta y tantos años que escribió sus primeros versos, no tiene el libro que los contienen un volúmen estupendo, que cualquier *canta en valde* hubiera logrado darle [illegible] las poesías del doctor Gutierrez no [illegible] en ellas por el contrario se encuentra el interés cautivador de la inspiracion, ya se trate de celebrar un suceso ó del desarrollo de un pensamiento, y casi siempre con un resultado feliz en la esposicion.

Sucede muchas veces en algunas de sus composiciones, que esa inspiracion, ese movimiento, ese brillo que tan frecuentemente las domina, y que embellecen de una manera arrebatadora las primeras estrofas de un canto, decae y se debilita, y aun mas, que hasta la misma eleccion del metro, sea inconveniente del asunto ó idea que se desenvuelve, contribuyendo esto á aumentar la monotonía de los versos, que carecen de todo lo dicho anteriormente.

Estas desgracias en poesía suelen tener dos causas en los verdaderos poetas, que los que no lo son se sobreentiende; y son, bien el escesivo cuidado en la forma, ó el demasiado descuido de ella, los unos cuando incurren en tales faltas hacen solo *versos* desnudos generalmente de toda poesía, los otros, no solo no hacen versos ni prosa, sino que en el afan de aglomerar imágenes y frases pomposas, caen en un gongorismo de mal gusto al traves del cual no se descubre nada que merezca el nombre de poesía; ese lujo de fantasía suele arrastrar demasiado lejos á nuestro inspirado poeta Mármol.

Estos defectos leves y perdonables por que no son frecuentes en las composiciones del Dr. Gutierrez, se olvidan y desaparecen casi por completo ante la sublimidad de los pensamientos, la entonacion valiente y vigorosa de sus cantos patrios;—ante el colorido, ternura y delicadeza de las *poesías nacionales*, y lo risueño y fácil de algunas de las otras.

Todo lo que es descriptivo en sus poesías es maestro, admirable, lleno de encanto y sublimidad, parece que la imaginacion inspirada del poeta, cobra nuevos bríos ante un cuadro que va á describir; ¡cuán galano y bello es su lenguaje cuando pinta!—¡que prodigios artísticos, maravillosos, increibles produce esa fantasía, para iluminar y dar vida á una escena ó á un cuadro cualquiera!

Conservando siempre su razon perfectamente nivelada con su númen, por mas arrebatador que sea el entusiasmo que lo domine, logra no ser nunca exagerado ni frio en sus descripciones.

No creemos que entre los poetas americanos halla ninguno, que le aventaje en este sentido; el Dr. Gutierrez, hace en la poesía lo que Salvator Rosa, Velazquez y Vernet en pintura; dá á sus cuadros no solamente las bellezas del arte, sino el interés de la realidad, tal es la exactitud y verdad que los caracteriza.

Pero ya es tiempo que para completar nuestras apreciaciones transcribamos algunos trozos de las poesías que nos ocupan, y á la par que hacemos esto diremos algo sobre aquellas que apesar del mérito notable de las otras, han llamado mas nuestra atencion.

Del primer canto *á Mayo*, con que principian las poesías *cívicas*, y sobre el mérito del cual han fallado nuestros mas distinguidos literatos, tomamos la si-

FOLLETIN

79

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

[illegible]

Era una mujer indomable, salvaje, que se consideraba [illegible] por él había [illegible] aquella mujer, [illegible] era capaz de [illegible]

[illegible]

el banquillo de madera que debia ocupar, se apoderó de todos sus miembros un profundo temblor.

Al mismo tiempo se cubrió su rostro de una palidez mortal, y sus lábios dejaron de sonreir. Pero su mirada se fijó por casualidad en la ventana que ocupaba D. José, y la esperanza de poder evadirse penetró en su alma, devolviéndole toda su energía y vigor.

En el momento en que el verdugo le ponía las manos encima para hacerle ocupar el fatal asiento, Zampa hizo un esfuerzo heróico: rompió las ligaduras que le sujetaban los brazos, mordió al verdugo, que lanzó un grito de dolor, derribó á sus ayudantes, y saltando como un tigre, pasó por encima de la cabeza de D. José, desapareciendo dentro del palacio de Sallandrera.

Antes que el verdugo, sus ayudantes, la multitud y el mismo D. José hubieran vuelto de su estupor, el criminal había desaparecido.

Todos los sirvientes estaban asomados á las ventanas, quedando desierto el interior del palacio.

Cuando D. José, repuesto de su sorpresa, quiso darse cuenta de lo ocurrido, Zampa había abandonado el aposento, cuya puerta estaba abierta.

La fuerza armada cercó el palacio y lo invadió, registrándolo de arriba abajo, pero inútilmente.

El criminal había desaparecido como una vision.

XXVI.

Dos dias despues, ínterin que todo Madrid se ocupaba de la desaparicion de Zampa, en la que había algo de prodigioso, al despertarse D. José vió á un hombre sentado tranquilamente á la cabecera de su lecho.

Era Zampa.

D. José, que lo reconoció, no pudo menos de sonreirse.

—¡Hola! le dijo: ¿de donde sales y donde te habias ocultado?

—Voy á decírselo á V. E., contestó Zampa, con tal de que me haga un juramento.

—Habla; ¿qué juramento es ese?

—El de no entregarme á la policía.

—¡Oh! ¡Claro está! Ni soy alguacil, ni tengo nada que ver en sus asuntos. Si soy yo el que ha de entregarte al verdugo, no dudes que podrás vivir cien años.

—V. E. habla en oro, dijo el asesino. Ahora me resta hacerle una proposicion.

—¿Cual es?

—Si yo me quitase la barba y me tiñese los cabellos, que son rubios, quedaria desconocido.

—Es posible, y te aconsejo que lo hagas.

—En tal caso, si V. E. me admitiese á su servicio....

D. José hizo una mueca.

—¡Oh! dijo Zampa: V. E. tendria en mí un criado fiel hasta la muerte, y que se dejaria descuartizar por él. V. E. mandará y obedeceré; seré un asesino ó un hombre honrado, segun desee.

Este lenguaje conmovió el alma perversa de don José. El hidalgo vió en Zampa un hombre que en caso preciso sería sicario suyo, y que á una señal incendiaria á Madrid por sus cuatro costados.

—¡Bueno! le dijo: te hago mi ayuda de cámara, pero vas á decirme donde te has ocultado.

—Sí, señor, yo conozco todos los rincones del palacio, porque el año pasado penetré en él con objeto de cometer un robo.

—¡Hola! dijo D. José.

—Yo soy quien robó los diamantes de vuestra tia.

—¡Magnífico!

—V. E. sabe que en los aposentos del señor duque hay una armadura colosal, con su correspondiente casco y visera.

—Es la que usaba un Sallandrera, compañero de armas del Cid.

—Pues bien; convencido de que á nadie le ocurriria examinar esa armadura, me guarecí en ella.

Este rasgo ingenioso acabó de seducir á D. José, que dió al truhan una [illegible]

Aquel mismo dia entró Zampa á su servicio.

Desde entonces llegó á establecerse entre amo y criado una especie de amistad, dejando ver aquel sus instintos perversos y sus vicios, y lisonjeándolos como mejor sabia el segundo.

Zampa conocia todos los secretos de su amo, escepto el envenenamiento de D. Pedro.

Estaba al corriente de su doble intriga, y la noche que D. José regresó de casa de Fátima bajo la impresion de las amenazas que esta la hizo, el criado observó la palidez de su rostro y su profunda agitacion.

—¿Está V. E. enfadado con la gitana? le preguntó.

—No, dijo bruscamente D. José.

—V. E. ha vuelto muy pálido.

D. José miró á Zampa.

La fisonomía del bandido parecia decir:

—Hablad, y os obedeceré.

—Dime, la preguntó llevándolo á su alcoba, ¿encuentras muy hermosa á Fátima?

—Muy hermosa.

—Lo siento, porque yo no la amo ya, y me parece fea.

—Será que V. E. ama á otra.

—Es verdad.

—Luego, hablando con franqueza, Fátima es una mujer sin educacion, de costumbres fatales, casi feroces, y que acabará por dar de puñaladas á V. E. en un acceso de celos.

—Mucho lo temo.

—Si yo me atreviese á dar un consejo á V. E.....

—Atrévete.

—Yo me desharia de ella.

—¡Bah! continuó D. José, que seguia fingiendo una gran indiferencia á pesar de su emocion; Fátima es una mujer de quien no es fácil deshacerse.

—Es cierto.

—¿Y entonces?

—Se la mata.... es lo mas sencillo.

D. José miró á su criado de hito en hito, diciéndole:

—Eres un muchacho inteligente.

—De ello presumo.

—Y he pensado confiarte esa comision.

—Mil gracias.

—¡Eh! ¿Qué dices?

—Digo, contestó Zampa con gravedad, que estamos en Paris, en un país donde la policía tiene muy buenos ojos, muy buenos oidos, y donde una puñalada es mas temible para el que la dá que para el que la recibe.

—¡Diantre! esclamó D. José un poco desconcertado con la prudencia de Zampa.

—Pero todo, repuso este, hasta la ley, se presta á ciertos arreglos.

—¡Ah!.... ¿Y cómo?

—En un viaje que hice á las islas Marquesas me proveí de ciertos polvos que matan en veinte y cuatro horas.

[illegible]

—Ese veneno es un polvo vegetal, que mata sin dejar señal alguna.

—¿Y tienes ese veneno?

—¡Bah! Ya lo creo.

—¡Por Santiago de Compostela! esclamó D. José alegremente. Déjame acostar, y mañana seguiremos esta conversacion, que me interesa mucho.

Y en efecto, D. José se acostó muy tranquilo, y soñó que Fátima se iba al otro mundo, y entraba en el paraiso de Mahoma, donde el Profeta la convertía en hurí.

Ahora se comprende lo que contenia el frasco de marrasquino que D. José llevó la noche siguiente á Fátima.

Esta se apoderó de la botella, y destapó.

—Quiero ser tu copero, amo mio, le dijo.

Y envolvió á D. José en las llamas de una mirada ardiente, mientras el odio le torturaba el corazon.

En seguida llenó dos copas.

Una sospecha rápida cruzó por su mente.

—¡Tal vez intenta envenenarme! pensó.

Pero D. José tomó sonriéndose una de las copas, llevóla hasta la altura de sus ojos, saludó á Fátima y la apuró de un solo trago.

—¡A tu salud! dijo colocando la copa vacía sobre un velador.

Fátima, sin vacilar, apuró la suya.

Despues pasaron juntos una hora, estrechándose amorosamente las manos y dirijiendo el hidalgo á la gitana repetidas protestas de tierno amor.

Fátima le escuchaba con la risa en los lábios y la cólera en el pecho.

Dieron las doce, que era la hora á que D. José acostumbraba retirarse.

—Adios, la dijo, oprimiéndola cariñosamente sobre su corazon.

—Adios, contestó ella.

—¿No tienes celos ya?

—¡Oh! ¡No! ¡Nunca! contestó con una franqueza perfectamente fingida; y mirándole como si hubiera querido fascinarlo, añadió:

—¿He estado celosa esta noche?

—No: convengo en ello.

—Pues bien; todos los dias me verás del mismo modo que hoy, porque te amo......y creo en tu amor.

Fátima lo acompañó hasta la puerta de la sala, y allí le estrechó la mano por última vez.

—¡Adios, adios, repitió con una especie de frenesí, que casi revelaba su furor.

En el comedor encontró D. José á la vieja que había sido nodriza de Fátima.

—¿A qué hora se levanta tu señora? la preguntó.

—A las diez.

—Mañana, puedes dejarla dormir hasta las doce, porque está fatigada.

La vieja no comprendió la atroz sonrisa que se [illegible]

—¡Pobre Fátima! murmuró este al salir.... Y sin embargo, no tiene mas que veinte y cuatro años; duro es, en verdad, morir tan jóven....

Al separarse de D. José entró Fátima en su tocador y, como la víspera, retrocedió estupefacta.

Aquel estraño personaje á quien tenia por el diablo, estaba sentado y la esperaba tranquilamente.

—¿Has bebido de eso? la preguntó señalando el frasco.

—Sí.

Habia en un rincon del aposento un magnífico loro azul y rojo, que dormitaba sobre su percha.

El desconocido se levantó en silencio, se aproximó al loro y le presentó un dedo de la mano.

El loro puso en él sus dos garras, y se dejó conducir á la chimenea.

La gitana miraba todo esto sorprendida.

El desconocido tomó el frasco de marrasquino y vertió algunas gotas de licor en la copa de Fátima.

—Es escelente, dijo esta; probadlo.

Pero aquel hombre, en lugar de beber, destapó un azucarero que habia sobre el velador, tomó de él un terron y le mojó en la copa de marrasquino.

El licor se filtró gota á gota en el pedazo de azúcar.

Entonces se lo presentó al loro, que lo tomó, lo despedazó con el pico, y se lo tragó.

—Pero ¿que haceis? preguntó la gitana.

El desconocido no contestó; pero le señaló el loro, que apenas hubo absorbido el marrasquino, batió las alas se agitó durante algunos momentos, y cayó muerto á los piés de su ama.

—Ya lo ves, dijo entonces el estraño personaje: bastan tres minutos y beber de ese marrasquino para matar á un loro, una hora para matar á un perro, y veinte y cuatro para convertir en un cadáver á una jóven tan bella como tú ....

—D. José acaba de envenenarte.

Retrocedamos un momento: Banco era una mujer de diez y seis años, rubia como una virgen de Rafael, con ojos azules de reflejos verdes, dientes blancos, pequeños y agudos, labios de rosa, nariz aguileña y piés y manos de niño.

Banco tenia un talle esbelto y flexible; no era alta ni baja, y al andar se adivinaba en ella esa desenvoltura indolente y graciosa que solo poseen las hijas de Andalucía.

Y sin embargo, Banco había nacido en Paris.

Pero su padre había venido de España algunos años antes, y desempeñaba las funciones de conserje en casa del general español S.....

¡Cosa singular! Aquel castellano, casado con una sevillana, de ojos morenos hasta lo infinito, habian echado al mundo una muchacha rubia como un rayo de sol, tan rubia como si hubiera nacido en Escocia ó en Dinamarca.

La muchacha, y esto menos [illegible] de sus padres y muy severo el aspecto del palacio, tomó su primer vuelo á los quince años.

Un cupé tirado por dos caballos la condujo una noche desde la portería paterna á la calle de Castiglione, donde encontró el entresuelo mas lindo que estrenó jamás coqueta alguna.

Un verdadero boyardo, que poseia un centenar de aldeas y millares de siervos, le presentó las llaves de aquel entresuelo sobre un almohadon de tafilete verde, que era una cartera.

Hacia un año que Banco estaba de moda; tenia caballos de gran precio, diamantes hermosísimos, y daba comidas en que se hablaba de literatura.

A la sazon solo tenia diez y seis años y algunos meses; pero había nacido con el instinto de su arte.

Le faltaba práctica para aprender, pero en cambio adivinaba.

Nunca había amado, y estaba convencida de que carecia de corazon.

Es decir, que Banco era, en toda la estension de la palabra, una hipócrita del vicio.

Aquella criatura tenia á su lado como acompañante una ex-bonita mujer, de mas de cuarenta años, cuyo ajado cútis desaparecia bajo una espesa capa de cosméticos, y cuyos dedos cargados de sortijas, estaban ya mas que gordos.

Esta mujer, á quien llamaban Lot, bíblico y nuevo diminutivo de Carlota, aunque había nacido frutera, aseguraba tener nobles ascendientes, y era quien corria con la direccion de la casa de Banco.

Esta, desde que huyó del hogar paterno, habia intentado en diferentes ocasiones hacer las paces con su familia; pero sus padres, españoles y altivos como hidalgos, se habian negado siempre á recibir y ver á su hija.

Parlamentarios, y dádivas, todo habia sido inútil: ambas cosas fueron rechazadas con orgullo.

Este desprecio hácia la hija perdida acabó por irritar á Banco, y, olvidando que se trataba de sus padres, juró humillarlos algun dia.

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELÉGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

JUVENAL DE SAMPAIO

LUCIA DE LAMMERMOOR

GRAN CONCIERTO A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA — ADELAIDA RISTORI

TEATRO SAN FELIPE

ENRIQUE REVILLA

LAS TRAVESURAS DE JUANA

REMATES

VICTOR HUGO

PLAZA DE FRUTOS

¡QUE ES ANDALO!

AVISOS Y ANUNCIOS

COMISION FISCAL DE BANCOS

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

DINERO EN LA PROTECTORA ORIENTAL — AGENCIA DE PRÉSTAMOS

CERRO, 89 y 91 — BARATILLO SIN RIVAL — CALZADO DE ESTACION

NICOLAS STORACE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de octubre de 1868.
Doña Victoria Dongo de Storace esposa, doña Carlota Storace de Gomez, D. Nicolas Storace y D. José Storace hijos; D. Estevan Servando Gomez y doña Josefa de Londaide hijos políticos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el alma de dicho finado ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el sábado 23 del corriente á las nueve de la mañana favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despide de las puertas del templo.

GRATIFICACION

Se dará al que entregue en la calle del Sarandí número 161, un tubo del farol de un coche, que se ha perdido antes de ayer, sin que se pueda precisar en que calles.

BIENHECHORA DEL PLATA

Las oficinas de esta Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, se han trasladado á la calle Ituzaingó 183.

o.7-15p 3ª p.

CAMISERIA Y PERFUMERIA

169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Gran surtido de camisas y perfumeria.
Camisas bordadas varios gustos, idem con bolado varios gustos los hay con el cuello parado y la punta doblada, id de vistas de hilo del núm. 35 hasta 46, idem bordadas con boton dorado en la pechera, id bordadas para niño.
Gran surtido de corbatas de moda.
Agua Florida y Tónico Oriental.
Esencias concentradas Luisa María, Maselina y Verbena de las Indias.
Cajitas con perfumerias, Tarros de cristal y de porcelana con polvos de arroz.
Se hará un descuento comprando por docena.
s. 1º perm. 3ª pag.

HOTEL Y BILLAR DEL FERRO-CARRIL EN SANTA LUCIA

FRENTE Á LA AGENCIA DE LAS MENSAGERIAS ORIENTALES

El dueño de ese hermoso establecimiento pone en conocimiento del público que, habiendo hecho grandes mejoras puede atender las personas que se dignen favorecerlo no dejándoles nada que desear, contando con una de los mejores cocineros y recibiendo vinos y conservas de las mas acreditadas casas de Europa.
Almuerzos, comidas, y fiambres á todas horas de la noche.
Cuartos amueblados, con todas las comodidades.
Se aloja á pié y á caballo.
o.16-1 mes.

OJO — A LOS FUMADORES DEL TABACO CAPORAL

AL PÚBLICO

A LA INDUSTRIAL

MÁQUINAS DE COSER

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

LE BAS Y RODRIGUEZ

CIRUJANO DENTISTA

REMEDIOS DE AYER — ZARZAPARRILLA — PECTORAL DE CEREZA

SIN MAESTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

PREVENCION

Banco Mauá y C.a

Ferro-Carril C. del Uruguay

Antonio Torres y Nicolas

CORONAS PARA CEMENTERIO — BARATILLO SIN IGUAL

BARATILLO SIN IGUAL

Yerba paraguaya á 1 peso libra

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

Ituzaingo, núm. 175, entre Buenos Aires y Sarandí

En este acreditado establecimiento se ha sacado recientemente rica yerba mate del Paraguay, la que por su clase y precio recomienda á los aficionados.

o.14-1m.-3p.

Especialidad — Especialidad — Especialidad

HOTEL DE FRANCIA

CERCA DEL PUENTE DE LAS CANAS Y PUEBLO DE ATAHUALPA

QUINTA DE VILLADEMOROS

Este establecimiento, único en su clase, volverá á abrirse el domingo 10 del corriente.
Sus nuevos propietarios no han ahorrado ni ahorrarán sacrificio alguno para merecer del benemérito público su válida proteccion, ofreciéndole al efecto lo siguiente:
Buen servicio
Prontitud, aseo y esmero
Cocina francesa é italiana
Gran surtido de vinos y bebidas
Comidas á todas horas
Cuartos amueblados
Precios módicos
Hay juegos bolos, de bochas y otros, tiro e pistola y de flecha
El hotel cuenta con un afamado cocinero y se esmerará en la eleccion de los menus.
Todos los domingos, y cuando se ordene con anticipacion, habrá sabrosos tagliarini y esquisitos ravioli

IR PARA PROBAR

s.8-12p.

Al comercio y al público

Se compran terrenos, casas de la ciudad nueva y vieja, Cord, Aguada, Paso del Molino y en la Union; para tratar en la calle del 25 de Mayo núms. 119 121 de 10 á 4 de la tarde á un precio módico entre las calles de Solís y Colon y tambien para vender por poco menos de nada. o.19-15p.

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGURO MARITIMOS

El Directorio convoca á los Sres. accionistas en asamblea general urgente que tendrá lugar el dia martes 25 del corriente, á la 1 de la tarde.
o.19-6p. El Gerente, J. Charry.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG (DE LA FABRICA DE FRAY-BENTOS)

Deutscher Cl. Frohsinn

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la Asamblea General de accionistas el domingo 17 del corriente, se convoca por 2ª vez para el viernes 22 á las 7 de la noche.

1870 — ALMANAQUE SENCILLO DE EL SIGLO

Gal hidráulica de Bayna

Especulacion garantida

AL PUBLICO

Banco Mauá y Ca.

EXPOSICION UNIVERSAL DEL RIO DE LA PLATA EN BUENOS AIRES

OFICINAS DE LA ADMINISTRACION, CANGALLO, 170

A los espositores:

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en Buenos Aires, en la oficina calle Cangallo núm. 170, y en Montevideo, en casa de D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras num. 41 (altos), registro especial en que deben inscribirse:
1º Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata que deseen tomar parte como expositores en esta Esposicion Universal.
2º Los comerciantes consignatarios, agentes, representantes de fabricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.
Para la mejor inteligencia de estos señores se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del Reglamento general, cuya publicacion se hará mas adelante.

VENTA de importantes terrenos

Mensagerias Comerciales

BOTICA HOMEOPÁTICA

Decalcomania

Para un colegio

Al comercio

Armazon

Contable

Maestro

Compañia

Prevencion

Al publico

El que suscribe

Judicial

Aprovechen

Cafe Restaurant

Maestro

Hay

Ama de leche

Ama de leche

Cartera

Al comercio

Al comercio

Atencion

Judicial

PAPEL PINTADO



MÁQUINAS PARA LAVAR

LE BAS Y RODRIGUEZ

Alimento de Liebig

JERINGAS DE GOMA

DINERO SOBRE HIPOTECAS

ESCUELA

AVISOS MARITIMOS

Corbeta española

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

BOURGOGNE

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY — Liverpool y Valparaiso

PATAGONIA

MAGELLAN

AGENCIA DE LA Nueva compañia Salteña

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Taglierini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la squisitezza e varietà delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonchè modicità nei prezzi. In questa osteria si trova pure dei quarti serbati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. s.1-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 30. m.9p.

ESPIRITISMO

Plano de Montevideo

Por Prosper d'Albenas

o.23-1m.

PARA LOS

ELEGANTES

En la sastrería **Villa de Burdeos** calle del Sarandí, núms. 212 y 214, esquina con la del Cerro, se acaba de recibir directamente de París, un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, casimires elegantes de los mas esquisitos gustos, paño de las renombradas fábricas de Montagnard y el Beuf, brines y otros artículos que por la mucha estension se omiten.

En dicho establecimiento se vende á cámbio de la Deuda Interna y del Crédito Hipotecario.

o.6-1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

El Almacen Naval

DE

PEDRO BORELLI Y C.ª

Se ha trasladado á la calle 25 de Agosto n. 95 y 97 esquina á la de Solis

Aguas y Pastillas minerales

DE VALS

DEPÓSITO ÚNICO DROGUERIA DEL PLATA, 135, SARANDÍ

A LOS SRES. MÉDICOS Y AL PÚBLICO

Mas seguro y eficaz esas aguas minerales que las demas de Seltz, Vichy etc.

Conviene su uso para la pesadez del estómago, digestiones difíciles, agror del estómago, enfermedades ...

Acompaña cada botella una instruccion. La primavera es el tiempo mas conveniente para tomarlas.

Se vende por mayor y al menudeo, precio equitativo.

PESCANTE DE FIERRO

De mucho poder, con ruedas,

SE VENDE

VAPOR IRON KING

En el estado en que se encuentra,

SE VENDE

Para tratar, Zavala, núm. 123.

o.7-1m.

LAS SEÑORAS DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS

POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

o.3-6 mes.

Don Mauricio Cotolengo

Quien conozca bienes pertenecientes á dicho señor que sean embargables y los declare al Dr. Poyet, recibirá una buena gratificacion.

s. 4-perm

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

Buenas tarjetas á 15 reales docena

ROQUE VILA

Remedio eficaz para el dolor de cabeza.
Se halla en venta en la calle del Cerrito, núm. 215.

o.3-perm.

CALLE SARANDÍ NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandí núm. 232

Banco Comercial.

Se invita á los Señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 22° Semestre.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

J. G. Ingouville.

o. 17-8 p.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Joaquin Borras.

MALAS

PARA VIAJES

GRAN SURTIDO

LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA

252—25 DE MAYO—252

o.13-15p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Kehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rusano.

a.5-perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

CORONAS

Y

MEDALLONES FÚNEBRES PARA CEMENTERIO



El todo á precio módico

Luis Sivori y Ca.

o.15-10p.

Armeria del hombre de fierro

CALLE DE LA COLONIA, NUM. 78

Se avisa al público que hemos recibido por el último paquete un surtido general de todos los artículos del ramo. Escopetas, revolvers, pistolas y demás artículos. (Surtido completo.)



Máquinas de coser, de todas clases, útiles. Composturas á domicilio ó en la fábrica.

Podemos garantir que las personas que nos favorezcan tendrán una diferencia de 30 por ciento.

o.12-1m. *Julia Escoffon.*

OLLENDORF

Se han recibido métodos para españoles aprender el ingles y el frances y para franceses aprender el español.—Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle del 25 de Mayo 235.

s.23-1m.

PROFESOR DE PIANO

DIPLOMADO DEL CONSERVATORIO DE MILAN

El profesor que suscribe se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en su propia casa; calle ...

o.7-1m. *Giovani Mauri*

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

VINOS FINOS DE TODA CLASE

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

ATENCION

Se cambian muebles nuevos por usados en la calle del 25 de Mayo núm. 119 y 121.

s.25-1m.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.° 32 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

ASERRADERO MECANICO

A VAPOR

Está instalandose uno en la esquina del Miguelete y Cuareim.

Los propietarios de dicho establecimiento se hacen cargo de toda especie de trabajos concerniente á la sierra circular y al torno.

Dará principio inmediatamente.

En ese mismo establecimiento se vende agua dulce.

o.6-1m.

VINO

Calle 25 de Mayo, 421, se lleva á domicilio vino francés á 13 reales la docena de botellas y 1 real la cuarta en damajuana.

o.6-1m.

500 CUARTEROLAS

DE

VINOS DEL PIAMONTE

CANETO Y MONFERRATO

BLANCO Y TINTO

En depósito y despachado

A PRECIOS MUY ACOMODADOS

Hay en venta en lo de Franzini y Sanguinetti, calle 18 de Julio, núm. 185 y 187.

o.12-10p.



FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

170 — CALLE 33 — 170

El abajo firmado propietario del Establecimiento arriba mencionado, tiene el honor de informar al público de Montevideo, que continua sacando retratos en tarjeta por el sistema mas moderno.

En 1867 visitó la Exposicion de Paris con el objeto de adquirir conocimientos prácticos de los muchos inventos que últimamente se han hecho en el arte Fotográfico; y despues de haber visitado las principales capitales de Europa, vuelve á establecer una galería que compara favorablemente con cualquiera de Londres ó Paris. Los aparatos han sido elegidos con el mayor cuidado en los talleres de mas fama de Europa y Estados-Unidos.

Las vistas tomadas fuera de casa, como de quintas etc. y principalmente la de la cima del Cerro que abarca toda la ciudad (y que sin suceso han tratado imitar otros artistas) hablan por sí solo y rivalizan con las de los mejores artistas de Europa.

Ningun retrato que no sea enteramente satisfactorio en todo concepto, saldrá del Establecimiento. Entre otras novedades llama la atencion la máquina de posturas bajo el nombre de «Sarony's Posing Machine» actualmente en uso por los mejores artistas de los Estados-Unidos, y reconocido ser el único sistema de posturas que siempre da una posicion natural y graciosa.

Respetuosamente se invita al público á que visite la galería.

J. J. Vander Weyde.

N. B.—Los Ferrotipos continuarán por un corto tiempo mas al precio de costumbre.

s.17.

ALTO AHÍ

NO SE PASA

SIN MIRAR EL GRAN SURTIDO QUE SE HA RECIBIDO

EN LA

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

25 DE MAYO 255

s.23-1m.

ALMACEN DEL UNIVERSO

71 — CALLE ITUZAINGO — 71

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ES LA PURA VERDAD

El dueño de dicho almacen, agradecido á la proteccion que le dispensan las familias y el público en general, ha resuelto hacer una notable rebaja en todos los artículos, advirtiendo que sin denominarse «Baratillo» competirá por la calidad y baratura de ellos, con los principales que hoy existen.

ACUDAN Y VERÁN

NOTA.—Todos los artículos se llevarán á domicilio siempre que así lo deseen los compradores, sin ninguna clase de recargo en los precios. o.13-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañia

Pesos 1.000,000 m/n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.

Presidente.
Sr. D. Juan Peñalva.
Vice-presidente.
Sr. D. José Sosa Diaz.
Vocales.
Sr. D. Manuel Montaño.
» » Andres Folle.
» » Eugenio O'Neill.

JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.

Presidente.
Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.
Sr. D. Cayetano M. Caron.
Vocales.
Sr. D. Juan Carranza.
» » Apolinario Benitez.
» Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino......... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director......... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO — Calle del Cerrito, núm. 192

EN BUENOS AIRES — Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. x

GRAN CAMISERIA

DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.° 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios de Cigarreria el de *Camiseria* y todos los artículos para hombre, recibiendo por cada paquete un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, mas barato que en ninguna otra parte, cuellos, corbatas, paraguas Parasols para hombre, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de cabritilla de piel de perro para montar á caballo y otros, pañuelos de mano, idem de seda, toballas, medias para hombre, camisas sin cuello, camisas bordadas, artículos de fantasia como para regalos, uascutum y capas impermeables, perfumeria de la mas fina y muchos otros artículos que se omite por la mucha estension, á precios equitativos.

Se encarga de mandar á buscar á Paris camisas y guantes á la medida de los interesados.

Tambien hay en venta Pianos de fábrica francesa Pleyel.

jn.1°-perm.-dia por x. English Spoken.

PARA LA TOS

Y RESFRADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

FANTASIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO

SURTIDO GENERAL DE ESTACION

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

A las tres mas grandes y vastas sastrerias y roperias de Montevideo

CONOCIDAS BAJO LAS DENOMINACIONES DE LOS

700,000 PALETÓS (Del Pobre César)

Calle del Sarandí, n. 216 y 220

BELLA JARDINERA

SARANDÍ, 230

Y DEL

MERCADO

SARANDÍ, 238 Y 240

Estas tres vastas casas importadoras de Europa, por todos los paquetes á vapor, ofrecen al público en general, y á sus favorecedores en particular, un valioso, elegante y variado surtido general, como nunca se ha introducido, de toda clase de **ropa hecha**, para hombres, niños y cadets; así como un estenso y brillante surtido de casimires de fantasia y negros; brines modernos y lustrinas de todos gustos y colores; el todo de última moda para la medida.

Estas tres importantes sastrerias pueden ofrecer los primeros cortadores y oficiales de la capital, para atender á los que se sirvan honrarles con su confianza, con elegancia, buen gusto y prontitud.

Acudan todos y verán que en estos establecimientos hay todo lo que se puede desear, y á precios que nunca se han visto.

Concurran, visiten y se convencerán.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales se hicieron muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como lo pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos.	**Tisis.**
Asma.	**Croup.**
Ronquera.	**Resfriados.**

Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un exito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

jn.4-p.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA

DEL TERRITORIO DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos, con un atlas topográfico de los Departamentos del Estado

Por el general de ingenieros

D. JOSÉ MARIA REYES

EN VENTA:

Libreria Maricot; Ed. Fermepin, sucesor calle de 25 de Mayo, 235. s.23-1m.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 151, encontrarán calzado á los precios siguientes: ...

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.10-perm.

Buena colocacion de dinero

Hay dos magníficos terrenos para vender; el paraje y precio garante al comprador un seguro negocio.

Los interesados pueden dirijirse calle Piedras núm. 129, Agencia del vapor «América».

o.5-15p.

Progreso Oriental

SOCIEDAD DE C. HIPOTECARIO Y DE EDIFICACION

A los albañiles

Habiendo resuelto la Comision Fiscal restablecer la actividad de los trabajos de edificacion en los terrenos de la Sociedad, conocidos antes por de «Ramirez», la Gerencia oye propuestas para la ejecucion de las obras de albañileria, carpinteria y herreria que aun restan, para terminar en todos ramos las diez casas allí construidas en la parte principal, debiendo emplearse materiales de primera calidad, y ajustarse esas obras por medida, en la estension y las condiciones de que serán instruidos los licitadores en las oficinas de la Gerencia calle de Misiones número 202, donde se reciben las propuestas.

Montevideo Octubre 12 de 1869.

o. 13-8p. *El Gerente*

Ferro Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañia convoca estraordinariamente á Asamblea General de accionistas en virtud de los artículos 22 y 31 de los Estatutos, para tratar de la autorizacion relativa al levantamiento de un empréstito, y ocuparse en la misma de la reforma del artículo 34 del Estatuto, cuya reunion tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la empresa —Calle del Rincon n.° 17, altos. Montevideo, Octubre 8 de 1869.

Senen M. Rodriguez, administrador.

o.9-12p.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

Su Director, *Domingo Nendy.*

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

ALERTA

Y

ATENCION A LA ECONOMIA

En el «Almacen de Alcolea», Convencion, 144, se venden ricos comestibles y bebidas á precios muy equitativos.

Las personas que gusten frecuentar este nuevo establecimiento, serán servidas con toda prontitud y esmero.

Buenos artículos y baratos
Todos deben acudir
Al gran baratillo de Alcolea
Unico en Montevideo

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

LIBRERIA Y PAPELERIA

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia. Papeleria en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, Tintas de Walldens Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas copiadores de cartas etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas.

PARA LAS JEFATURAS Y OFICINAS DE CAMPAÑA

Todos los artículos que estas oficinas precisan para su despacho diario, siendo estos regulares buenos y de primera clase.

PARA LAS JUNTAS E. A.

Hay constantemente surtidos de libros para la enseñanza primaria y superior, á la vez que todos los demas artículos que son indispensables para el cometido que á estos les está encomendado.

Para los pedidos á esta casa basta dirigirse por cualquiera de los SS. Gefes de las indicadas oficinas, y serán atendidos con puntualidad y exactitud.

232, LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 DE MAYO, 232

o.6-1 mes.

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

259 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicha casa tiene el honor de avisar al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes de Liverpool, y Havre, el mas rico y elegante surtido de artículos para la estacion como; sombreros de puro castor con pelo, y de raso de todos colores, de género de seda negro y de color forrado, de paja para hombre, niños y señoritas.

Corbatas de todas clases y las mas modernas.

Se vende todo á precio muy reducido.

Se hace toda clase de composturas. s.23-1m.

Gran Sastreria Universal

BAJO EL ARCO PRINCIPAL DEL MERCADO VIEJO

En este establecimiento de roperia se ha recibido un gran surtido de ropa hecha de la mas esquisita; un gran surtido de trajes para niños desde 6 hasta 18 años, á precio sumamente módico; tambien hay un gran surtido de casimires en pieza y en corte, como para la estacion; una gran cantidad de camisas bordadas y lisas, corbatas de última moda, un gran surtido de ponchos para el campo. Se recomienda á los señores que quieran aprovechar de acordarse del Mercado Viejo, pues quedarán muy satisfechos.

o.10-20p.

PANADERIA AMERICANA

A VAPOR

CALLE TREINTA Y TRES

En este establecimiento se vende pan de 1.ª clase á 56 cents. el peso de 4 kilógramos.

Galleta 1.ª cuadrada y redonda á $ 6.50 los 50 kilógramos.

o.17-15p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

l.18-perm.-dia por x *Enrique Stampert.*

AL PUBLICO

Se avisa al respetable público que se abrió la antigua fonda y posada llamada de Caprera, calle de los 33 n. 59. Así que las personas que quieran favorecer á dicha casa encontrarán una grande conveniencia mas que en ninguna otra parte y tambien se previene que toda persona que llegue una sola vez á dicha casa no dejarán de seguir por el grande aseo que encontrarán en el servicio, como tambien en las camas para posada, y se hace cualquiera comida al gusto de todas personas á cualquiera hora que se presenten, al mismo tiempo encontrarán un variado surtido de vino legítimo de uvas. Se reciben personas en pensiones y se llevan viandas á domicilio, bien servido y precio muy razonable como poder tratar.—Montevideo, Octubre 12 de 1869. o.16-5p.

FIJENSE

EN LAS HERMOSAS

CORONAS

PARA EL DIA DE LAS ANIMAS

En la calle Ituzaingo, núm. 22

Estas coronas son hechas de composicion y no se echan á perder por el tiempo; se hacen al gusto de los compradores, á precio mas barato que en ninguna parte. o.19-6p.

Comision de S. Pública

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Aproximándose la estacion calorosa y siendo un deber de esta Comision hacer cumplir las disposiciones vigentes de Salubridad, con el fin de evitar el desarrollo de cualesquiera epidemia que, desgraciadamente, pudiera sobrevenir; ha acordado que, se proceda á las visitas domiciliarias que deberán empezar el dia 15 del próximo Noviembre, esperando que la poblacion facilitará la entrada á sus casas á los empleados que deban practicarlas.

Se recomienda tambien se haga el blanqueo interior y esterior en todas aquellas propiedades que no lo hubiesen hecho el año pasado.

Los propietarios cuyas casas no estén conforme á lo ordenado por las disposiciones de esta Comision quedarán sujetos á la multa de 50 pesos.

ot. 19-1 mes.

A los aficionados en carreras

Se vende el muy nombrado y bien conocido parejero Overo Rosado de Porongos; para tratar ocúrrase al Hotel Ibis, cuarto número 10. o.16-15p.

LASTRE DE VALDE

PARA BUENOS AIRES.

Se previene á los Sres. Comandantes de los barcos que tengan que ir con lastre á dicho puerto, que se les facilitará las pipas á bordo los que deseen cargar, dirigirse calle del Rincon a consultar ...

o.3 15 p.